SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3356279 DE 24 /01/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN MANUEL DE JESÚS COLEY NIETO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 6892414

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales para impartir formación profesional integral en el programa de formación titulada y complementaria para desarrollar competencias en el área de programas pecuarios para el centro de desarrollo agroecológico y agroindustrial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

• Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

• Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornada diseño y desarrollo curricular de los programas de formación integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

• Evaluar los aprendizajes previos correspondiente a las sillas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

• Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con El currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

DE 293 APRENDICES INSCRITOS EN TODAS LAS FICHAS SE RECIBIERON EN CLASES 160. EN CADA GRUPO HUBO DESERCIONES, LA MAYORIA DESDE EL INICIO.

• Aplicar según la modalidad, estrategia de enseñanza, aprendizaje seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

• Participar cuando el centro formación lo requiera, en proyectos investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

• Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquirido por los aprendices en el desarrollo de su formación aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

DE LOS 160 APRENDICES RECIBIDOS PARA FORMACIÓN FUERON APROBADOS 151.

LOS QUE NUNCA ASISTIERON SE CALIFICARON NO APROBADOS 140.

2 APRENDICES SE DEJARON PENDIENTES DE APROBAR, PORQUE TUVIERON DIFICULTADES AL FINAL DE LA COMPETENCIA, ESPERANDO QUE DEFINAN SU APLAZAMIENTO O RETIRO.

• Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad y requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.

Registrar verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de la información que la entidad defina para la gestión de la formación profesional integral mediante las siguientes actividades: a) verificando la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizaje previo, los juicios evaluativos rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados e) Comunicado al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias novedades de aprendizaje y el hallazgo en el registro de información.

• Participar cuando el centro Lo requieren procesos de selección diseño de talleres e instrumentos que alimentan los bancos de prueba para la selección de aprendices.

• Aplicar y hacer cumplir reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.

• Apoyar en los procesos de registro calificado para los programas en el nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro Lo requiera.

• Acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.

• Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

• Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

• Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.

• Aplicar de la norma de competencia "Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aporta el respectivo certificado de aprobación.

• Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

• Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación

• Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

• Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.

• Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SABANALARGA Y TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 23 DIAS.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 DE ENERO DE 2.022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2.022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES 23 DIAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.683.333).

SUPERVISOR: GIOVANNI IBAÑEZ PRADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 8.736.558

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.683.333).
Valor Ejecutado	$37.683.333).
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00……
Saldo a liberar	$00……

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	**N/A**	N/A
N/A	**N/A**	**N/A**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Realice capacitación a 6 grupos en formación PECUARIA complementaria, así: - INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE HEMBRAS BOVINAS: 4 GRUPOS. FICHAS: 2580344, 2616337, 2644127, 2684737.

- MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN LA PRODUCCION PECUARIA: 1 GRUPO FICHA: 2654145

- ESCUELA DE MAYORDOMIA PARA LA PRODUCCION DE LECHE: 1 GRUPO FICHA: 2580506

POR CALIFICAR LA FICHA QUE CONCLUYE EL 16 DE DICIEMBRE. SE CALIFICARA DE ACUERDO CON LA ASISTENCIA DEL DÍA 9 PRÓXIMO.

TÉCNICOS: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS: FICHAS: 2185370, 2323740, 2206796, 2233185, 2340826.

TODAS EVALUADAS.

ENTRE LAS FICHAS TITULADAS Y COMPLEMENTARIOS SE UTILIZARON 913,8 HORAS.

EN LA ACTIVIDAD DE APOYO CURRICULAR, SE UTILIZARON 289 HORAS EN TOTAL, PARA UN PROMEDIO SEMANALDE 6,14 HORAS.

EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MODELO DE ALIMENTACIÓN EN BOVINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE FUNCIONAL, A PARTIR DE SUPLEMETACIÓN NUTRICIONAL”, SE UTILIZARON 389 HORAS EN TOTAL, PARA UN PROMEDIO DE 8,3 HORAS. DEBIDO A LOS ATRASOS QUE SE PRESENTARON EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROEYCTO, SE DESARROLLARON ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN DEL CENTRO.

SE GESTIONA LA PRORROGA PARA LLEVAR A CABO LA FASE EXPERIMENTAL DEL PROYECTO, DADO QUE YA INGRESARON A LA FINCA EL CANEY LAS VACAS Y LOS COMPONENTES DE LA DIETA EXPERIMENTAL. ESTÁ PENDIENTE LA CONTRATACIÓN DEL LABORATORIO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS.

OTRAS ACTIVIDADES, REPRESENTADAS EN LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS SOBRE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF), EN EL MARCO DE LA ALIANZA SENA-FEDEGAN, SE INVIRTIERON EN TOTAL 173 HORAS, PARA UN PROMEDIO SEMANAL DE 3,7 HORAS. ACTIVIDAD QUE SE ENTREGÓ CONFORME A FEDEGAN. LOS VIDEOS SERAN PUBLICADOS EN PRÓXIMOS DÍAS.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

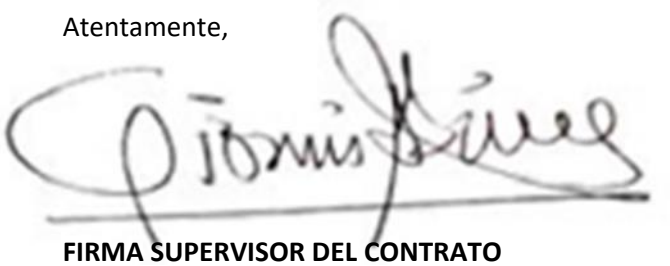
- Apoyo los proyectos de investigación de SENNOVA como líder del proyecto de investigación, recargando un porcentaje de horas por encima de lo estipulado, disminuyendo su productividad en cursos complementarios.
- Apoyo en otras actividades no curriculares de convenios entre estos el de FEDEGAN.
- Alto porcentaje de deserción en sus grupos, lo que equivale 54% en los grupos manejados.
- Dificultades en el manejo de la plataforma territorium, lo cual atraso la evaluación de los aprendices de los grupos correspondientes.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO